

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Política Financiera

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 8 de mayo de 1979, con el número 88.860 de Registro, propiedad de María Consuelo Cantalapiedra, en garantía de la misma, constituido en valores y por un importe de 110.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 326/84.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Administrador.—4.033-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 17 de agosto de 1978 con el número 77.944 de Registro, propiedad de Banco Central, en garantía de «Constructora Internacional, S. A.», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 44.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 681/84.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Administrador.—3.670-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco de Bilbao, en garantía de don Juan Giralt Thovar, constituidos en valores, con los números 87.504 y 87.505 de Registro, y por unos importes nominales de 100.000 pesetas cada uno, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 558/84.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Administrador.—3.398-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 16 de mayo de 1977 con el número 61.745 de Registro, propiedad del Banco de Bilbao, en garantía de «Aviagro, S. A.», constituido en valores

y por un importe nominal de 100.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 559/1984.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Administrador.—3.399-C.

### Delegaciones

#### ORENSE

Con esta fecha por haberse extraviado el resguardo original del depósito necesario sin desplazamiento de títulos número de entrada 35.638 y 3 de Registro, constituido el 27 de septiembre de 1976, por el Banco Pastor, sucursal de Orense, garantizando a Benigno López González ante la excelentísima Diputación Provincial de Orense, por un importe de 360.000 pesetas para responder de las obras de construcción «Nave de cría de ganado vacuno en la finca de Villamarian-Orense».

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda de Orense, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 27 de febrero de 1984.—El Delegado de Hacienda.—915-D.

#### ZAMORA

Se sacan a subasta pública, para el día 21 de mayo de 1984, a las doce y media horas, las fincas rústicas que a continuación se describen:

Sitas en el término de Villabrazaro:  
Parcela 435 del polígono 8, valorada en 138.000 pesetas.  
Parcela 633 del polígono 8, valorada en 140.000 pesetas.  
Parcela 620 del polígono 8, valorada en 284.000 pesetas.  
Parcela 641 del polígono 8, valorada en 8.000 pesetas.  
Parcela 591 del polígono 8, valorada en 230.000 pesetas.  
Parcela 850 del polígono 8, valorada en 212.000 pesetas.  
Parcela 846 del polígono 11, valorada en 14.000 pesetas, sita en el término de Villalpando.  
Parcela 352 del polígono 1, valorada en 23.000 pesetas, sita en Navianos de Valverde, y  
Parcela 406 del polígono 1, valorada en 70.000 pesetas, sita en Cubillos.

Pueden obtener mayor información en la Sección del Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Zamora, 18 de abril de 1984.—El Delegado de Hacienda.—3.354-A.

#### ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo de la Dirección General de Gastos de Personal de 22 de marzo de 1984 y de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y concordantes del Decreto de 12 de diciembre de 1958 sobre reglamentación de los Habilitados de clases pasivas, se convoca por esta Delegación de Hacienda, concurso para cubrir siete vacantes existentes en la plantilla de la demarcación de Zaragoza.

Para la admisión al citado concurso, los interesados deberán dirigir sus solicitudes al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Zaragoza, acompañando a las mismas la siguiente documentación:

- 1.º Certificación acreditativa de su nacionalidad española y mayoría de edad.
- 2.º Certificación de buena conducta y de carecer de antecedentes penales.
- 3.º Título de Habilitado de Clases pasivas, expedido a nombre del solicitante.
- 4.º Declaración jurada del mismo de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 14 y 16 del citado Decreto de 12 de diciembre de 1958.
- 5.º Certificación de estar inscrito como Habilitado de clases pasivas en el Colegio de Habilitados respectivos.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará a los treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 10 de abril de 1984.—El Delegado de Hacienda, José María Aranda Tomás.—5.710-E.

### Tribunal Económico-Administrativo Central

#### CONTRABANDO

##### Edictos

Se notifica a Lourdes Gutiérrez Rubio, de nacionalidad española, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), hija de Amalio y Onana, cuyo último domicilio conocido fue en calle Ter, número 22-24, 1.º 2.ª, de Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, inculpada en el expediente número 287/81 del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, que motivó el recurso número 180/81, que con fecha 27 de enero de 1984, este Tribunal ha dictado la siguiente providencia:

Visto el recurso de apelación promovido ante este Tribunal Económico-Administrativo Central por don Alfonso Hermínio Carruitero Zabala, contra fallo dictado en 7 de julio de 1980 por el Tribunal Provincial, en Pleno, de Barcelona, en su expediente número 257/80, instruido contra el recurrente y contra doña María del Pilar Caño Pérez, por aprehensión de estupefacientes, el Tribunal, para mejor proveer y con suspensión del plazo para dictar fallo en el recurso interpuesto, acuerda: Que se dirija atenta comunicación al Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, a fin de que remita a este Tribunal testimonio de la sentencia que haya podido dictarse en el procedimiento criminal dimanante del sumario incoado por estos mismos hechos, seguido contra la inculpada anteriormente mencionada:

la inculpada anteriormente mencionada, con indicación de si la sentencia ha ganado firmeza; de no haber recaído sentencia procede que se manifieste a este Tribunal el trámite en que se encuentra el procedimiento criminal, sin perjuicio de la remisión en su día de la sentencia que recaiga, una vez que la misma haya ganado firmeza; y cumplimentado este proveído, incluyase el expediente en el índice de la primera sesión para votación y fallo y notifíquese esta providencia.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1984.  
El Secretario general.—3.658-E.

Nicolás Bernardo Crespo, de nacionalidad española, natural de Valdemorillas (León), hijo de Teodosio y María Paz, con DNI número 12168745, nacido el día 24 de enero de 1943, cuyo último domicilio conocido fue en avenida de Gijón, número 10, 3.º B, de Valladolid, y en la actualidad en ignorado paradero, inculcado en el expediente número 50/81 del Tribunal Provincial de Contrabando de Salamanca que motivó el recurso número 10/82, que con fecha 17 de febrero de 1984 este Tribunal ha dictado el siguiente fallo:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por Nicolás Bernardo Crespo, contra fallo dictado con fecha 29 de septiembre de 1981, por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno de Salamanca, en su expediente número 50/81, acuerda desestimar el recurso interpuesto y modificar, no obstante, el fallo recurrido, en el sentido de imponer a Nicolás Bernardo Crespo, como sanción principal, una multa de 108.836 pesetas, y dejar sin efecto la sanción sustitutoria de comiso del género del artículo 31 de la Ley de 16 de julio de 1964, así como el comiso del automóvil VA-6661-C, confirmando los demás pronunciamientos del fallo recurrido y reconociendo, a favor del recurrente, el derecho a la devolución de las cantidades que, como consecuencia del presente fallo, resulten indebidamente ingresadas.»

Contra este fallo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1984.  
El Secretario general.—3.659-E.

Desconociéndose el actual domicilio de don Isidoro Casado Medina, por no hallarse en el de Duquesa de Badajoz, 61, Alcalá de Henares (Madrid), que había designado, se le hace saber, por el presente edicto, que en el expediente R.G.—1.124-2-80, R.S.—348-82, seguido a su instancia por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, se ha dictado resolución en sesión de Pleno del día 12 de diciembre de 1983, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Pleno, resolviendo el recurso extraordinario de revisión interpuesto por don Isidoro Casado Medina contra liquidaciones por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales números T21831 y T21832/78, por razón del documento número 92.491 de Registro, practicadas por la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid, acuerda declarar que no es admisible, por falta de legitimación, respecto a la liquidación número T21832/78, girada a cargo de "Inmobiliaria Peñalara, S. A.", y desestimar, por no ser procedente, respecto a la liquidación número T21831/78, girada a cargo del recurrente, sin que se aprecie temeridad o mala fe al interponerlo.»

Lo que le notifico reglamentariamente, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva, en vía económico-administra-

tiva, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Presidente.—4.022-E.

Se notifica a don Francisco Pérez Cruz, de nacionalidad española, natural de Baeza (Córdoba), hijo de Francisco y Dulce nombre, nacido el día 7 de agosto de 1950, de profesión camarero, cuyo último domicilio conocido fue en calle Les Agudes, números 29-31, 3.º de Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, inculcado en el expediente número 758/81 del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, que motivó el recurso número 34/82, que con fecha 16 de marzo de 1984 este Tribunal ha dictado el siguiente fallo:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por don Francisco Pérez Cruz contra fallo dictado con fecha 23 de noviembre de 1981 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Barcelona, en su expediente número 758/81, acuerda: Desestimar el recurso interpuesto y modificar, no obstante, el fallo recurrido en el sentido de reducir las multas impuestas, que quedarán fijadas en las siguientes cuantías. A Francisco Pérez Cruz, multa de 71.018 pesetas, equivalente al tanto del valor del género consistente en tabaco y botellas de whisky, ginebra y coñac, y a José Expósito Lozano, multa de 25.000 pesetas, equivalente al medio del valor de la máquina tragaperras de su propiedad, confirmando el resto de los pronunciamientos primero y segundo y los pronunciamientos tercero, cuarto y quinto del fallo recurrido, y reconociéndose el derecho a la devolución de las cantidades que, como consecuencia del presente fallo, resulten indebidamente ingresadas.»

Contra este fallo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1984.  
El Secretario general.—4.706-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALICANTE

#### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Roland Victor Marie Noel y de Flora Monique Pollet, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Morteaux (Francia), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de febrero de 1984, al conocer del expediente número 55/82, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3-3) de la misma Ley.
- 2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Roland Victor Marie Noel y a Flora Monique Pollet.
- 3.º Declarar que en los reponsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.
- 4.º Imponer las multas siguientes:

a) Sanción principal:

A Roland Victor Marie Noel, 39.385 pesetas.

A Flora Monique Pollet, 39.385 pesetas.

b) La sanción accesoria del comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 27 de febrero de 1984.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.418 E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Dirección General de Carreteras

#### CENTRO DE ESTUDIO Y APOYO TECNICO

#### MALAGA

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras se ha ordenado iniciar el expediente de expropiación forzosa necesario para la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto: «Variante de Jódar, Carretera C-325 de Ubada a Iznaalloz. Puntos kilométricos 21,2 al 25,0. Tramo: Jódar. Clave: 5-J-300. Término municipal de Jódar, provincia de Jaén».

Al estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo su aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, siéndole de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, conforme señala el artículo 42, b), del Decreto 1541/1972.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con la normativa vigente al efecto, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública para conocimiento general la relación de bienes y propietarios afectados, con expresión de la clase de terreno y superficie que se ocupa, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», periódico «Diario de Jaén», de Jaén, y tablones de anuncios de este Centro de Estudio y Apoyo Técnico y del Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Segundo.—Conceder un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Jódar (Jaén) o bien ante el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Carreteras, paseo de la Farola, 7, Málaga-18, las alegaciones que estimen oportunas a los únicos efectos de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Málaga, 18 de abril de 1984.—El Ingeniero Jefe, Juan Brotóns Pazos.—5.954 E.

## Relación de afectados

Número de orden	Nombre y apellidos	Domicilio	Clase de terreno	Superficie afectada — m²
1	D. Antonio Biedma Serrano	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	380
2	Hermanos de don Pedro López Rojas	Luis Carvajal, Jódar (Jaén)	Secano	42
3	D. Manuel Herrera Pastrana	Colón, Jódar (Jaén)	Secano	916
4	D. Francisco Morillas Ruiz	Colón, Jódar (Jaén)	Secano	47
5	D. Francisco Morillas Ruiz	Colón, Jódar (Jaén)	Secano	195
6	Hermanos de don Marcos López Serrano	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	50
7	Hermanos de don Marcos López Serrano	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	172
8	D. José Ruiz Rodríguez	Barriada de Fátima, Jódar (Jaén)	Secano	176
9	D.ª Catalina Díaz Ruiz	Sala de Valvadiño, 16, 2.º izquierda, Madrid-17	Secano	74
10	D.ª María Josefa Cueva Molina	General Noriega, Jódar (Jaén)	Tierra calma	559
11	D. Antonio López Medina	Numancia, Jódar (Jaén)	Secano	2.003
12	D.ª María Dolores Ramírez Ramírez	Cartagena, 40, Madrid-28	Secano	2.452
13	D.ª María Dolores Díaz Vargas	General Fresneda, 75, Jódar (Jaén)	Secano	489
14	D. Emilio Orea Pastrana	Juan Mengibar, Jódar (Jaén)	Secano	2.012
15	D. Juan López Sánchez	Calle del Olivo, Jódar (Jaén)	Secano	1.888
16	D.ª Isabel Muñoz Mengibar	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	2.055
17	D. Andrés Rivara Sánchez	Barriónuevo, Jódar (Jaén)	Secano	1.887
18	D. Antonio Benítez Morillas	Isabel la Católica, Jódar (Jaén)	Secano	1.254
19	D. Andrés Montañez Vilchez	Calderón de la Barca, Jódar (Jaén)	Secano	1.124
20	D.ª Ignacia Hidalgo López	Navas de Tolosa, Jódar (Jaén)	Secano	855
21	D.ª María Antonia Hidalgo Martínez	María Angeles Alado, 3, Jódar (Jaén)	Secano	1.128
22	D. Salvador García Hidalgo	Numancia, 24, Jódar (Jaén)	Secano	144
23	D. Vicente Quesada de Jesús	General Fresneda, Jódar (Jaén)	Secano	1.443
24	Hermanos Mesa Fernández	Plaza del Generalísimo, Jódar (Jaén)	Secano	1.581
25	Herederos de don Juan Serrano Mengibar	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	1.541
26	D. Juan León Latorre	Compositor La Serna, Jódar (Jaén)	Secano	222
28	Hermanos Mesa Fernández	Plaza del Generalísimo, Jódar (Jaén)	Secano	1.835
29	D. Andrés Herrera Gallardo	Plaza del Generalísimo, Jódar (Jaén)	Secano	2.790
30	D. Diego Sánchez García	Barriónuevo, Jódar (Jaén)	Secano	936
31	D. Francisco Hidalgo López	Joaquín Galván, Jódar (Jaén)	Secano	133
32	Hermanos Mesa Fernández	Plaza de Generalísimo, Jódar (Jaén)	Secano	2.608
33	D. Antonio Cuevas Medina	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	640
34	D. Antonio Serrano Herrera	Navas de Tolosa, Jódar (Jaén)	Secano	1.185
35	Hermanos Mesa Fernández	Plaza del Generalísimo, Jódar (Jaén)	Secano	2.384
36	D. Fernando Jiménez García	Joaquín Galván, Jódar (Jaén)	Secano	1.423
37	D. José de Vicente	Tarifa, Jódar (Jaén)	Secano	387
38	D. Francisco Herrera	Colón, Jódar (Jaén)	Secano	497
39	D. Antonio y don José María Herrera Ruiz	Numancia, Jódar (Jaén)	Secano	2.457
40	Hermanos Gómez Piña	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	10.206
41	D. Francisco Herrera Herrera	Sanobria, Jódar (Jaén)	Regadio	4.949
42	D. Blas Navarrete Muñoz	General Fresneda, Jódar (Jaén)	Secano	2.724
43	Herederos de don Francisco Serrano Mengibar	Domingo Arroquia, Jódar (Jaén)	Secano	1.649
44	D. José María Serrano Megías	General Fresneda, Jódar (Jaén)	Secano	1.097
45	D. Blas Navarrete Muñoz	General Fresneda, Jódar (Jaén)	Secano	1.057
46	D. Agustín Cejudo Vargas	Avenida Andalucía, 10, Jaén	Secano	5.399
47	D.ª Josefa Herrera López	Lope de Vega, Jódar (Jaén)	Secano	1.147
48	D.ª Josefa Herrera López	Lope de Vega, Jódar (Jaén)	Secano	4.906
49	Herederos de don Juan López García	Lope de Vega, Jódar (Jaén)	Secano	686
50	D. Francisco Hidalgo López	Joaquín Galván, Jódar (Jaén)	Secano	1.037
51	D. Antonio Marín López	General Noriega, Jódar (Jaén)	Secano	1.803
52	Viuda de don Antonio Fernández Mengibar	General Fresneda, Jódar (Jaén)	Secano	1.325
53	Don Francisco López de la Serna	Ermita Vieja, Jódar (Jaén)	Secano	1.095
54	D. Francisco Navarrete Moreno	Nuestra Señora de la Asunción, Jódar (Jaén)	Secano	731
56	D. José María Díaz Piña	Plaza del Mercado, Jódar (Jaén)	Secano	1.738
56	D. Benito Rubio Gámez	José Antonio, 20, Jódar (Jaén)	Secano	1.584
57	Viuda de don Antonio Fernández Mengibar	General Fresneda, Jódar (Jaén)	Secano	2.550
58	Viuda de don Cristóbal Mengibar Gámez	Compositor Gómez de la Serna, Jódar (Jaén)	Secano	180
59	Viuda de don Antonio Fernández Mengibar	General Fresneda, Jódar (Jaén)	Secano	184
60	Viuda de don Cristóbal Mengibar Gámez	Compositor Gómez de la Serna, Jódar (Jaén)	Secano	547
61	D.ª María Rosa Castilla López	General Noriega, Jódar (Jaén)	Secano	2.017
62	D. Andrés Cano	Barriada de Fátima, Jódar (Jaén)	Secano	1.623
63	D. Manuel Blanco Cano	Antonio Nieto, Jódar (Jaén)	Secano	1.597
64	D.ª Encarnación Castilla Lomas	Payacer, 9, P. 3, Paterna (Valencia)	Secano	1.227
65	D. Pedro Mesa García	Tarifa, Jódar (Jaén)	Secano	722
66	D. Antonio Herrera Mengibar	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	1.296
67	D. Antonio Herrera Mengibar	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	874
68	D. Norberto Moreno Peralta	Antonio de Jesús, Jódar (Jaén)	Secano	1.970
69	Viuda de don Juan Ramos Calvo	Ermita Vieja, Jódar (Jaén)	Secano	1.216
70	D. Lino Hidalgo Martín	Pérez Galdós, Jódar (Jaén)	Secano	2.750
71	D. Angel Narváez Cano	Numancia, Jódar (Jaén)	Secano	2.825
72	D.ª Antonia Biedma Serrano	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	2.069
73	D. Angel Blanco Cano	Plaza Antonio Nieto, Jódar (Jaén)	Secano	31
74	D. Angel Vilchez García	Numancia, Jódar (Jaén)	Secano	341
75	D. Pedro López Herrera	Tiburcio Vargas, Jódar (Jaén)	Secano	3.129
76	Viuda de don Juan Ruiz Rodríguez	Nuestra Señora de la Asunción, Jódar (Jaén)	Secano	159
77	D. Diego Cueva Vilchez	Altozano, Jódar (Jaén)	Secano	2.431
78	D. Diego Cueva Vilchez	Altozano, Jódar (Jaén)	Secano	297
79	D. Pedro López Herrera	Tiburcio Vargas, Jódar (Jaén)	Tierra calma	248

Número de orden	Nombre y apellidos	Domicilio	Clase de terreno	Superficie afectada — m <sup>2</sup>
80	Herederos de don Antonio Herrera Mengibar	Juan Martín Jódar (Jaén)	Secano	475
81	D. Miguel López Herrera	Francisco Mengibar, Jódar (Jaén)	Secano	2 517
82	D. Juan López Herrera	Méndez Núñez, Jódar (Jaén)	Secano	3.854
83	D. Francisco Herrera Marín	José María Fernández, Jódar (Jaén)	Secano	735
84	D. Andrés Cortés Benítez	1.º de Mayo, Jódar (Jaén)	Secano	302
85	D. Juan Mesa	Isabel la Católica, Jódar (Jaén)	Secano	917
86	D. Miguel López Herrera	Francisco Mengibar, Jódar (Jaén)	Secano	913
87	D.ª Ignacia Hidalgo López	Nava de Tolosa, Jódar (Jaén)	Secano	218
88	D. Juan Godoy Sánchez	Nacimiento, Jódar (Jaén)	Tierra calma	362
89	D. Andrés García	Joaquín Galván, Jódar (Jaén)	Secano	179
90	D.ª Isabel de la Serna Rivera	Joaquín Galván, 41, Jódar (Jaén)	Secano	521
91	D. Antonio Beltrán Mengibar	Alfonso XIII, Jódar (Jaén)	Secano	265
92	D. Antonio Jiménez Díaz	José María Fernández, Jódar (Jaén)	Secano	362
93	Viuda de don Pedro Ruiz Mengibar	Francisco Mengibar, Jódar (Jaén)	Secano	451
94	D. Francisco López Moreno	Antonio de Jesús, Jódar (Jaén)	Tierra calma	1.009
95	Herederos de don Francisco Herrera Pérez.	Pedro Antonio Alarcón, 43, 7 A. Granada	Secano	776
96	Herederos de don Francisco Herrera Pérez.	Pedro Antonio Alarcón, 43, 7 A. Granada	Secano	360
97	D.ª Catalina Palacios Mesa	Juan Martín, Jódar (Jaén)	Secano	275
98	Hermanos García Pérez	Numancia, 14, Jódar (Jaén)	Secano	3.081
99	Herederos de don Francisco Herrera Pérez.	Pedro Antonio Alarcón, 43, 7 A. Granada	Secano	1.772
100	D.ª Isabel García Mesa	Numancia, Jódar (Jaén)	Secano	922
101	D. Francisco Herrera Morillas	General Fresneda, Jódar (Jaén)	Secano	90
102	D. Pedro Herrera Vargas	Los Caminos, Jódar (Jaén)	Secano	963

## Direcciones Provinciales

## ZARAGOZA

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Monreal de Ariza, con motivo de las obras de «Mejora de trazado. Carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométri-

cos 181.072 al 184.390. Tramo: Límite provincia de Soria-Ariza» (clave: Z-SV-401), respecto a las que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12-1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figuran en la relación anexa, al objeto de que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio puedan los interesados y cualquier per-

sona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Gran Vía, número 3, Zaragoza) para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de Monreal de Ariza figura un ejemplar del plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 9 de marzo de 1984.—El Director provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—1.052-E.

## Relación anexa

«Mejora de trazado. Carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 181.072 al 184.390. Tramo: límite provincia de Soria-Ariza» (clave: Z-SV-401)

Número de finca en el expediente	Término municipal	Propietario	Polígono	Parcela	Naturaleza	Superficie a expropiar en metros cuadrados
1	Monreal de Ariza.	Herederos de don Gaspar Pascual Sevilla	3	43 y 48	Cereal regadío 2.ª	305
2	Monreal de Ariza.	Herederos de don Rafael Larena García	3	50	Cereal regadío 2.ª	3.690
3	Monreal de Ariza.	Don Elías Zarza de Miguel y hermanos	3	47	Monte	820
4	Monreal de Ariza.	Don Julián Sebastián del Rey	3	49	Monte	3.820
5	Monreal de Ariza.	Doña Silvina Bailón Gonzalo	4	2	Monte	1.260
6	Monreal de Ariza.	Don Doroteo Morales Pascual	3	1	Cereal regadío 2.ª	730
7	Monreal de Ariza.	Don Valero Fernández Fernández	1-2-29	154	Monte	1.560
8	Monreal de Ariza.	Don Eugenio Tejedor Larena	1-2-29	214	Monte	170

## Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda

Edicto convocando información pública sobre urgente ocupación de las fincas afectadas por el Plan de Remodelación de Barrios de Madrid, enclavadas en el Poblado Dirigido de «San Blas, parcela H»

El Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda está llevando a efecto el Plan de Remodelación de 32 barrios de Madrid, iniciado por decisión ministerial de 23 de marzo de 1979, al amparo de la disposición transitoria primera del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, intentando con ello obtener una doble finalidad: suprimir el chabolismo y las denominadas infraviviendas y conseguir un mejor aprovechamiento del suelo. Entre los barrios objeto de remodelación se en-

cuentra el denominado «San Blas, parcela H».

Para su ejecución es necesaria la urgente ocupación de las fincas que a continuación se describen, sobre las cuales se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Finca número 1.—Vivienda sita en la calle Herencia, número 5, piso 4.º, derecha. Tiene una superficie construida de 60,88 metros cuadrados, se halla situada en la planta 4.ª y tiene su entrada por la escalera común. Se compone de estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y terraza. Dispone de instalación de agua corriente y luz eléctrica. Son sus linderos: por su frente, con calle de situación; derecha, con hueco de escalera y vivien-

da izquierda de la misma planta, pared medianera; por la izquierda y espalda, con espacio libre.

Le corresponde a la vivienda una cuota del 10 por 100 en la casa de la que forma parte.

Le pertenece a don Andrés García Jaén por contrato de adjudicación que suscribió con la Gerencia del Poblado Dirigido de «San Blas, parcela H», habiendo sido amortizada totalmente la vivienda sin haberse procedido hasta el momento a la formalización de la correspondiente escritura pública.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de los de Madrid al tomo 1.312, libro 439, folio 129, finca número 28.452.

Finca número 2.—Vivienda sita en carretera de Vicálvaro número 112, 3.º derecha, tiene una superficie construida de

52,83 metros cuadrados. Se halla situada en planta 1.ª del edificio y tiene su entrada por la escalera común. Se compone de estar-comedor, tres dormitorios, cocina y aseo. Dispone de instalación de agua corriente y luz eléctrica. Son sus linderos: derecha, con hueco de escalera y vivienda izquierda de la misma casa, pared medianera; izquierda, con zona de aparcamiento; espalda, espacio libre que le separa del bloque tres, y frente, con calle de situación.

Le corresponde a la vivienda una cuota del 10 por 100 en la casa de la que forma parte y de 3,34 por 100 de la Comunidad General del bloque a que pertenece.

Pertenece a las Religiosas de María Inmaculada por contrato de adjudicación que suscribió con la Gerencia del Poblado Dirigido de «San Blas, parcela H», habiendo sido amortizada totalmente la vivienda sin haberse procedido hasta el momento a la formalización de la correspondiente escritura pública.

Se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Finca número 3.—Vivienda sita en la carretera de Vicalvaro, número 104, 2.ª derecha. Tiene una superficie construida de 52,83 metros cuadrados, se halla situada en la planta 2.ª y tiene su entrada por la escalera común. Se compone de estar-comedor, tres dormitorios, cocina y aseo. Dispone de instalación de agua corriente y luz eléctrica. Son sus linderos: por la derecha, con hueco de escalera y vivienda de 2.ª izquierda de la misma casa, pared medianera; izquierda, con espacio libre que la separa de la casa número 12 de la calle del Hinojal; espalda, espacio libre, y frente, calle de situación.

Le corresponde a la vivienda una cuota del 10 por 100 en la casa de la que forma parte.

Le pertenece a don Julián Plaza Córdoba por contrato de adjudicación de fecha 28 de mayo de 1980, que suscribió con la Gerencia del Poblado Dirigido de «San Blas, parcela H», habiendo sido amortizada totalmente la vivienda sin haberse del 10 por 100 en la casa de la que forma lización de la correspondiente escritura pública.

Se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Por el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días, previsto en el artículo 58, apartado 1, del Reglamento de 28 de abril de 1957, en el transcurso del cual cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estarán a disposición del público los datos de las fincas afectadas en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, calle Basílica, número 23, donde podrán solicitar información al respecto y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de esta relación.

Madrid, 10 de marzo de 1984.—El Director general, José Luis González-Haba González.

*Resolución por la que se notifica a la Compañía «EIOSA» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 36 viviendas en Infiesto-Piloña (Asturias)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la Empresa «EIOSA», cuyo último domicilio conocido era el de calle Muntaner, 281-283, de Barcelona, que esta Dirección General, por Resolución del día 4 de julio de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella

Compañía para la construcción de 36 viviendas en Infiesto-Piloña (Asturias).

La liquidación de las obras asciende a 289.788 pesetas (doscientas sesenta y nueve mil setecientas noventa y ocho).

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miguel Suárez-Inclán.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

#### SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce y quince horas del día 27 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Politécnica Española de Diplomados por Escuelas Nacionales no Oficiales y Escuelas Extranjeras» (FEDINE), y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos, siendo el firmante del acta Constantino Pérez Gasco.

Madrid, 23 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—6.110-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 16 de abril de 1984, ha sido depositada el acta de disolución de la organización profesional denominada «Productores Cinematográficos Asociados», según acuerdo adoptado por la Junta general de dicha Entidad, por el que se decreta la cancelación de la misma y la constitución de una comisión liquidadora, de conformidad con cuanto estableció el artículo 42 de sus Estatutos, siendo firmantes del acta Antonio Cuevas, Rafael Vázquez, Félix Tusell, y otros.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—6.116-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 23 del mes de abril de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación Española de Asociaciones y Gremios de Distribuidores de Películas Cinematográficas», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 3, 14, 14 bis, 19 y 22 bis, y cambio de domicilio a la calle Velázquez, 10, Madrid, siendo el firmante del acta José Antonio Rodríguez-Vispo.

Madrid, 23 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—6.111-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce y quince horas del día 25 del mes

de abril de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de Ortopédicos de Andalucía», y cuya modificación consiste en cambio de denominación por la de «Asociación de Ortopédicos de Andalucía, Ceuta y Melilla», siendo los firmantes del acta doña Milagrosa García Sánchez-Reyes, don Miguel A. García de la Torre, don Carlos Córdoba Berlanga, y otros.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—6.112-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 28 del mes de abril de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Nacional de Conserjes de Hoteles Españoles «Las Llaves de Oro», y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la carrera de San Jerónimo, 16, 8.ª izquierda, siendo el firmante del acta don Francisco Espada Villarrubia.

Madrid, 28 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—6.113-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de abril de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Española de Fabricantes de Automóviles, Camiones, Tractores y sus Motores» (ANFAC), y cuya modificación consiste en la ampliación del texto estatutario mediante una disposición adicional que incorpora cuatro nuevos apartados, siendo los firmantes del acta don Alfredo Giménez Cassina y don Enrique Fernández-Laguilhoat y Rodero.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—6.114-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las catorce horas, del día 27 del mes de abril de 1984, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI), de la «Federación de Asociaciones Sindicales Independientes de Navarra» (ASIN), siendo los firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Ceferino Maestu Barrio y don Pablo Arrieta Urbeiz.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—6.115-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Instituto Nacional de Industria

#### Amortización de las obligaciones INI, segunda emisión 1981

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones Instituto Nacional de Industria, segunda emisión 1981, que el día 30 de mayo del actual se procederá a la amortización de los títulos obligaciones correspondientes a la citada emisión, de acuerdo con el Real Decreto 789/1981, de 10 de abril, artículo 2.º, párrafo último («Boletín Oficial del Estado» número 108, del día 6 de mayo de 1981), cuya transcripción es como sigue: «La segunda emisión se llevará a efecto mediante 600.000 títulos al porta-

or, de 5.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 600.000, que devengarán el interés de hasta el 13 por 100 anual, a pagar por cupones semestrales, y cuya amortización se llevará a efecto por su importe nominal y de una sola vez el 30 de mayo de 1984.»

Igualmente se pone en conocimiento de los señores tenedores de dichas «Obligaciones Instituto Nacional de Industria, 1981, segunda emisión», que en el texto de los citados títulos se consignó por error la fecha de 30 de noviembre de 1984, como la de amortización de una sola vez de la mencionada emisión, cuando la correcta es la de 30 de mayo de 1984, de acuerdo con el Real Decreto 789/1981, antes citado.

De conformidad con lo establecido en las normas generales, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, las obligaciones amortizadas con los títulos justificativos de su propiedad, se entregarán en el Instituto Nacional de Industria, Sección de Valores (calle de Don Ramón de la Cruz, número 31), a partir del día del vencimiento del último cupón con derecho al cobro (cupón vencimiento 30 de mayo de 1984), el cual procederá al reembolso de las mismas, previo aviso a la citada Sección de Valores de este Instituto (teléfono 401 40 04-08, extensión 734 y 698).

Madrid, 13 de abril de 1984.—3.299-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

### Dirección General de Inspección del Consumo

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Pedro Velarde Salces en el expediente número 00-1008/82 del Registro General, correspondiente al número 39-109/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 18 de febrero de 1983, en el expediente 00-1008/82 del Registro General, correspondiente al número 39-109/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas don Pedro Velarde Salces, con domicilio en Torrelavega (Santander), calle Cid, número 6, por venta de morcillas sin marchio sanitario; negativa a suministrar información; resistencia, coacción y amenazas contra los Agentes, y con fecha 7 de marzo de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al haber sido desestimado el recurso de alzada.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director general de Inspección del Consumo, Juan Ponz Marín.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Mariano Muñoz Gómez en el expediente número 583/83 del Registro General, correspondiente al número 28/669/83-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 13 de enero de 1984, en el expediente número 583/83 del Re-

gistro General, correspondiente al número 28/669/83-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Mariano Muñoz Gómez, con domicilio en calle Artajona, s/n, local 15, Madrid, por infracción a la disciplina del mercado en materia de normalización comercial, por venta al público de corderos lechales con cabeza, y con fecha 9 de febrero de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Director general de Inspección del Consumo, Juan Ponz Marín.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### PALMA DE MALLORCA

##### Negociado de Gestión Urbanística

Por el excelentísimo Ayuntamiento en pleno, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1984, se acordó:

«Primero.—Rectificar el anterior acuerdo plenario de 23 de junio de 1983, por el que se acordó someter a información pública el proyecto de expropiación por el sistema de tasación conjunta de los bienes y derechos incluidos en la unidad de actuación, sita en la manzana número 3 del Puig de Sant Pere, en el sentido de que, de conformidad a lo establecido en el artículo 189, apartados 1 y 2, del Reglamento de Gestión Urbanística, la relación de propietarios existentes se efectúe de conformidad a la certificación expedida por el Registro de la Propiedad con posterioridad al acuerdo que se rectifica y, al mismo tiempo, se excluya de dicha relación a don Rafael Moragues Martorell y doña María Nadal Iglesias, propietarios, según dicha certificación registral, del inmueble señalado con el número 21 de la calle Olivera, toda vez que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, por acuerdos firmes y definitivos de 14 de julio de 1983, modificados el 23 de diciembre del mismo año, ha acordado adquirir por mutuo acuerdo dicho inmueble.

Segundo.—Exponer al público por plazo de un mes, a los efectos de que se puedan formular reclamaciones y observaciones, dicho proyecto modificado, así como la relación de titulares registrales con los que deberá seguirse el expediente expropiatorio.

Tercero.—Notificar a los titulares de derechos afectados, según la indicada certificación registral, las hojas de justiprecio individuales que figuran en dicho proyecto modificado.

Cuarto.—Notificar dicho acuerdo a las personas a quienes erróneamente les fue girada la hoja individualizada de justiprecio, sin que figuren como titulares registrales, así como a los señores Moragues y Nadal.»

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.499-A.

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 8 de marzo de 1984, acordó exponer a información pública la relación de titulares registrales afectados por la expropiación forzosa mediante el sistema de tasación conjunta de la manzana número 3 del Puig de Sant Pere, a los efectos de que se puedan formular por cualquier interesado las reclamaciones u observaciones que estime pertinentes en el plazo de un mes.

Dicha relación de titulares registrales es la siguiente:

Olivera, número 23 (antiguo), pisos primero, segundo y tercero:

Propiedad registral: Nuda propiedad: Catalina Llompert García.—Usufructuaria: Catalina García Palmer.

Olivera, número 31 (antiguo), planta baja, altillo, plantas primera, segunda y tercera:

Propiedad registral: Magdalena Piña Forzeza.—Domicilio: Calle de la Santida número 10. Pont d'Inca.

Olivera, números 33-35 (antiguos), planta baja y primero, segundo y tercero:

Propiedad registral, Nuda propiedad: Magdalena Grimalt Perelló.—Domicilio: Calle Despuig, 7, 2.º, 1.ª.—Usufructuaria: Margarita Perelló Mora. Domicilio: Calle Caro, 35-A.

Pescadores, número 6 (antiguo), planta baja y altillo:

Propiedad registral: Juana Orell Tocho.—Domicilio: Atarazanas, 15, 1.º

Pescadores, número 8 (antiguo), plantas primera y segunda:

Propiedad registral: Magdalena Grimalt Perelló. Nuda propiedad.—Domicilio: Calle Despuig, 7, 2.º, 1.ª.—Usufructuaria: Margarita Perelló Mora. Domicilio: Calle Caro, 35-A.

Almidonera, número 7 (antiguo), plantas baja y primera:

Propiedad registral: 1/8 parte indivisa cada uno, doña Margarita, don Miguel, don Bernardo y don Jacinto Bestard Mir.—Domicilio: Calle Salvá, 3-C, 3.º, 2.ª.—Usufructuario: Jaime Simonet Blasco.—Nuda propiedad: Jaime Simonet Bestard.—Domicilio: Plaza San Salvador, número 2. bajos.—Legítima: José Bestard Villalonga.

#### Arrendatarias:

Almidonera, número 7, bajos: Doña Gloria Clavijo.

Almidonera número 9, 1.º, izquierda: Doña Eulalia Torres.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.500-A.

## VITORIA

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno, con fecha 23 de diciembre de 1983, se acordó aprobar inicialmente sin modificación alguna respecto a la fase de avance de planeamiento el plan de reforma interior de la calle Magdalena, que conlleva modificación del Plan general de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz y cuya delimitación es la comprendida entre la calle Magdalena en su totalidad, desde la plaza de Lovaina hasta la calle El Prado, así como el último tramo de la calle El Prado y la parte final de la calle Vicente Goicoechea.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 127 y 128 del Reglamento de Planeamiento, se abre un período de información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantos se consideren afectados, puedan realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

La documentación del referido expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Urbanismo (Dato, número 11, cuarta planta) en horario de atención al público de once a dos, todos los días laborables.

Vitoria-Gasteiz, 20 de marzo de 1984.—El Alcalde, José Ramón Berzosa Fernández de Arroyabe.—2.533-A.



**UNION DE EXPORTADORES  
DE PESCADO, S. A.**

**VIGO**

Domicilio social: Marqués de Valladares, número 32, 3.º, oficina 8, teléfono 22 79 82

**Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a igual hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 23 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—2.296-5.

**FIDIAS, S. A.**

**Junta general ordinaria  
y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social (Claudio Coello, 76), el día 22 de mayo de 1984, a las doce horas, la Junta general ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediere, en segunda convocatoria. La Junta general ordinaria se desarrollará con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Dimisión del Vicepresidente.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación del acta.

La Junta general extraordinaria se desarrollará con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.297-5.

**EDITORIAL ALHAMBRA, S. A.**

**Junta general ordinaria  
y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social (Claudio Coello, 76), el día 29 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, la Junta general ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediere, en segunda convocatoria.

La Junta general ordinaria se desarrollará con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio 1983.

- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Remoción y sustitución de Consejeros.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación del acta.

La Junta general extraordinaria se desarrollará con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.298-5.

**INMOBILIARIA ALCAZAR, S. A.**

**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cortes, 4, 5.º derecha, el día 28 de mayo próximo, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983, reelección de consejeros, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en la misma fecha y lugar a continuación de la ordinaria, para reducción de capital social en cuantía de treinta y un millones cuarenta y una mil quinientas (31.041.500) pesetas, por amortización de 62.068 acciones adquiridas con ese fin, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria de 21 de noviembre del pasado año, quedando cifrado el nuevo capital social en treinta y seis millones setenta y ocho mil quinientas (36.078.500) pesetas, modificando a su vez, en tal sentido, el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Para asistir a dichas Juntas, con un mínimo de 50 acciones los accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación a la celebración de las mismas.

Nota.—Se advierte que a las acciones que concurren, presentes o representadas, se les abonará una prima de asistencia de 10 pesetas por acción.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Consejero Secretario, B. Martín-Borregón.—6.133-C.

**UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.**

**Convocatoria  
a Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado Asesor a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en el Palacio de Exposiciones y Congresos (paseo de la Castellana, número 99, entrada por General Perón), de esta capital, el día 25 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria—lo cual se anunciará con la debida antelación—, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1983, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Autorización al Consejo de Administración para proceder al pago del dividendo complementario correspondiente, en la forma y cuantía que se propone.

3.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º Modificación del artículo 45 de los Estatutos sociales.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

6.º Autorización al Consejo para, previa la pertinente aprobación oficial, emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites legales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y con plazo máximo de amortización de veinticinco años, y ampliar, en su caso, el capital social en la medida necesaria para tender al canje de las obligaciones convertibles en acciones que hagan uso de este derecho.

7.º Autorización al Consejo para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en relación con la precedente autorización, y aumentos de capital social.

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social (calle del Capitán Haya, número 53), donde estarán a su disposición, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983 y demás documentación preventiva, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Nota: Con el fin de evitar molestias innecesarias a los señores accionistas, el Consejo de Administración se permite recordarles que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, por lo que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, circunstancia ésta que se confirmará como de costumbre, mediante anuncios insertos en la prensa, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.331-C.

**ENTRADORES DE GANADOS  
DE ABASTO DE MADRID, S. A.**

**Duque de Alba, número 15**

**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social (calle del Duque de Alba, número 15), los días 25 y 26 de mayo de 1984, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, ambos días a las doce horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—6.337-C.

**AUTOPISTAS, COSESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de mayo de 1972, que el pago del cupón semestral número 24 se efectuará a razón de 38,25 pesetas líquidas por cupón a partir del día 18 de mayo de 1984, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de abril de 1984.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.287-B.

**PROSPECCION DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Acuerdo de reducción del capital social*

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 1984 en el domicilio social, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en veintisiete millones (27.000.000) de pesetas, quedando reducido, por tanto el capital social de veintinueve millones (29.000.000) de pesetas, a dos millones (2.000.000) de pesetas, y reducido por consiguiente el valor nominal de los títulos actuales de veintinueve mil (29.000) pesetas, a dos mil (2.000) pesetas, cada uno, con los mismos números del 1 al 1.000, ambos inclusive. La cantidad por la que se reduce el capital social, esto es, veintisiete millones (27.000.000) de pesetas, se repartirá entre los accionistas en proporción a sus acciones.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 5.º Capital Social.—Será de 2.000.000 de pesetas, y estará representado por 1.000 acciones de un nominal de 2.000 pesetas, cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.000, totalmente suscrito y desembolsado.»

Lo que en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en los tres periódicos de mayor circulación de la provincia.

Oviedo, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.881-C. y 3.º 4-5-1984

**FILS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos legales pertinentes, se hace público que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de marzo de 1984, ha acordado

reducir su capital social en la suma de treinta millones (30.000.000) de pesetas, mediante amortización y reembolso de las 6.000 acciones cuyos números de indican: acciones números 1.201 al 1.800, números 4.601 al 6.000, números 6.901 al 7.300 y números 14.846 a 18.445, todos ellos inclusive. Efectuada la reducción, la cifra de capital social quedará establecida en sesenta y dos millones doscientas veinticinco mil (62.225.000) pesetas. Igualmente se acordó la modificación, en su caso, de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

En Albaida a 21 de marzo de 1984.—El Gerente, Fernando Reig Dimas.—1.502-D. 2.º 4-5-1984

**ELECTRA DE CANTALAPIEDRA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se comunica que en la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el pasado día 31 de marzo, se acordó reducir el capital social en 8.000.000 de pesetas, quedando establecido en 24.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.905-C. y 2.º 4-5-1984

**ORFEBRERIA, DECORACION Y ARTE, SOCIEDAD LIMITADA**

En cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas se notifica a los acreedores interesados, que la Sociedad ha acordado reducir su capital en 11.197.410 pesetas, estableciéndolo en 12.000.000 de pesetas, y devolviendo a los socios parte de sus aportaciones, advirtiéndoles que dentro del plazo de tres meses, pueden reclamar la satisfacción de sus créditos o garantías de su pago.

Barcelona, 10 de abril de 1984.—El Administrador, Frederic Bayer.—1.731-D. y 3.º 4-5-1984

**PECRINA, S. A.**

La Junta general universal, en la sesión celebrada el día 27 de julio de 1983, ha acordado la amortización de 308 acciones, números 213 al 311 y del 10.957 al 11.165, por su valor nominal de pesetas 1.540.000 previo pago de su importe a su titular.

Córdoba, 25 de abril de 1984.—El Presidente, Pedro J. Criado López.—5.909-C. y 2.º 4-5-1984

**PECRINA, S. A.**

La Junta general universal, en la sesión celebrada el día 10 de agosto de 1983, ha acordado la amortización de 2.538 acciones, números 6.001 al 8.424, 6.828 al 7.250, 7.653 al 8.075, 8.479 al 8.901, 9.305 al 9.727 y 10.131 al 10.553, previo pago de su importe a sus titulares.

Córdoba, 25 de abril de 1984.—El Presidente, Pedro J. Criado López.—5.910-C. y 2.º 4-5-1984

**INMOBILIARIA BUFALA, S. A.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter de universal, el día 11 de abril de 1984, reducir su capital social hasta entonces fijado en 20.900.000 pesetas, en 10.888.000, con restitución a los accionistas, en efectivo, del importe de dicha reducción.

Badalona, 12 de abril de 1984.—5.960-C. 1.º 4-5-1984

**SOCIEDAD ANONIMA CROS**

*Amortización de obligaciones 10.7954 por 100. Emisión 1975*

Mediante el sorteo celebrado el día 10 de abril actual ante el Notario de esta ciudad don José Luis Mezquita del Cacho, han quedado amortizadas las siguientes 3.750 obligaciones de esta Sociedad, emitidas el 15 de abril de 1975, según escritura autorizada por el Notario de esta capital don José Luis Mezquita del Cacho

271 a	280	7.721 a	7.730
321	340	7.771	7.780
581	590	7.821	7.840
601	610	7.841	7.860
641	650	8.081	8.090
791	810	8.131	8.140
821	840	8.181	8.190
1.021	1.030	8.351	8.380
1.061	1.100	8.391	8.400
1.111	1.120	8.591	8.600
1.201	1.210	8.861	8.370
1.261	1.270	8.891	8.900
1.421	1.440	8.921	8.930
1.661	1.680	9.091	9.090
1.711	1.720	9.111	9.120
1.741	1.750	9.131	9.140
1.771	1.780	9.151	9.160
1.841	1.850	9.191	9.200
1.891	1.900	9.211	9.220
2.111	2.120	9.231	9.240
2.161	2.170	9.271	9.280
2.181	2.190	9.511	9.550
2.221	2.230	9.941	9.950
2.281	2.290	9.971	9.980
2.381	2.390	10.121	10.140
2.511	2.520	10.211	10.220
2.541	2.560	10.251	10.260
2.591	2.600	10.371	10.370
2.651	2.680	10.411	10.420
2.891	2.900	10.541	10.560
3.061	3.070	10.601	10.610
3.111	3.120	10.721	10.730
3.131	3.140	10.781	10.800
3.161	3.170	10.861	10.870
3.421	3.430	10.911	10.930
3.481	3.490	10.951	10.960
3.511	3.530	10.991	11.000
3.641	3.650	11.111	11.130
3.691	3.700	11.161	11.170
3.801	3.830	11.251	11.260
3.931	3.940	11.331	11.340
3.951	3.960	11.461	11.470
3.971	3.980	11.531	11.540
3.991	4.000	11.661	11.680
4.121	4.130	11.731	11.740
4.331	4.340	11.811	11.820
4.371	4.380	11.931	11.940
4.501	4.510	12.081	12.090
4.571	4.580	12.111	12.120
4.611	4.620	12.141	12.150
4.741	4.750	12.171	12.180
4.781	4.800	12.531	12.540
4.941	4.950	12.781	12.790
4.981	4.990	12.831	12.850
5.001	5.020	12.881	12.880
5.061	5.090	12.891	12.900
5.101	5.110	13.021	13.030
5.141	5.150	13.281	13.290
5.191	5.200	13.361	13.370
5.301	5.310	13.531	13.540
5.341	5.350	13.621	13.640
5.371	5.380	13.751	13.760
5.521	5.530	13.871	13.880
5.601	5.620	14.021	14.030
5.811	5.820	14.041	14.050
5.831	5.840	14.061	14.070
5.871	5.880	14.151	14.160
5.931	5.940	14.191	14.200
6.111	6.120	14.221	14.230
6.141	6.150	14.291	14.300
6.221	6.240	14.321	14.340
6.351	6.380	14.381	14.390
6.371	6.390	14.541	14.550
6.501	6.510	14.561	14.570
6.701	6.710	14.581	14.590
6.721	6.730	14.621	14.640
6.741	6.790	14.781	14.790
7.181	7.190	14.801	14.810
7.201	7.210	14.841	14.850
7.221	7.230	14.931	14.940
7.261	7.270	14.951	14.960
7.331	7.340	15.331	15.340
7.371	7.380	15.411	15.420
7.531	7.560	15.691	15.700



15.721 a	15.730	23.731 a	23.740
15.771	15.780	23.811	23.820
15.811	15.820	23.831	23.840
15.931	15.840	23.931	23.940
16.081	16.090	23.951	23.960
16.101	16.110	24.041	24.050
16.221	16.230	24.111	24.120
16.281	16.290	24.131	24.140
16.441	16.450	24.251	24.260
16.481	16.490	24.401	24.430
16.601	16.610	24.441	24.450
16.641	16.660	24.531	24.540
17.051	17.070	24.591	24.600
17.381	17.390	24.671	24.680
17.651	17.660	24.691	24.700
17.691	17.710	24.721	24.740
17.911	17.950	24.761	22.770
18.081	18.090	24.931	24.940
18.111	18.120	25.011	25.020
18.171	18.180	25.051	25.070
18.201	18.210	25.081	25.100
18.331	18.340	25.111	25.120
18.361	18.370	25.291	25.300
18.451	18.460	25.351	25.360
18.541	18.560	25.381	25.390
18.571	18.580	25.531	25.540
18.621	18.630	25.581	25.590
18.711	18.730	25.661	25.670
18.751	18.760	25.681	25.700
18.881	18.890	25.761	25.770
18.941	18.970	25.801	25.810
19.081	19.090	25.871	25.880
19.341	19.350	26.321	26.330
19.381	19.390	26.421	26.430
19.401	19.410	26.451	26.460
19.581	19.590	26.471	26.480
19.641	19.650	26.711	26.720
19.911	19.920	26.751	26.760
20.021	20.030	26.801	26.810
20.361	20.380	27.221	27.230
20.391	20.410	27.241	27.260
20.521	20.530	27.301	27.310
20.511	20.550	27.401	27.430
20.591	20.600	27.531	27.540
20.641	20.650	27.571	27.580
20.721	20.740	27.611	27.620
20.751	20.760	27.661	27.670
20.851	20.860	27.991	28.000
20.871	20.880	28.071	28.080
20.921	20.930	28.201	28.210
20.941	20.950	28.271	28.280
20.991	21.000	28.291	28.300
21.101	21.110	28.381	28.370
21.171	21.180	28.381	28.390
21.321	21.330	28.401	28.410
21.361	21.370	28.421	28.430
21.441	21.450	28.511	28.520
21.531	21.540	28.631	28.640
21.761	21.770	28.651	28.660
21.781	21.790	28.671	28.680
22.101	22.110	28.701	28.710
22.151	22.170	28.801	28.810
22.211	22.220	28.881	28.890
22.231	22.240	28.921	28.930
22.401	22.410	28.951	28.960
22.431	22.440	29.001	29.020
22.501	22.510	29.081	29.070
22.741	22.760	29.251	29.260
22.781	22.790	29.341	29.350
23.201	23.210	29.651	29.660
23.241	23.250	29.671	29.680
23.341	23.350	29.791	29.800
23.391	23.400	29.881	29.890
23.421	23.430	29.931	29.940

El reembolso de estas obligaciones amortizadas se efectuará por su valor nominal (50.000 pesetas) y será anunciado oportunamente en la prensa local.

Barcelona, 18 de abril de 1984.—5.767-C.

#### APARCAMIENTOS TRIANA, S. A.

##### (ATRISA)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a su vez, extraordinaria, que se celebrará con la intervención de Letrado-Asesor, en los locales de la Cámara de Comercio, calle León y Castillo, número 24, de esta ciudad, el día 26 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, caso que no haya quórum en la primera, la cual

queda asimismo convocada para el 25 del mencionado mes a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura de las actas de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria anteriores y aprobación si procede.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria explicativa, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de resultados; todos ellos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

Los mencionados documentos, así como el informe emitido por los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de las Juntas, en cumplimiento de las exigencias legales sobre el derecho de información de los socios.

3.º Propuesta de capitalización de la cuenta actualización Ley 1/1979.

4.º Propuesta de actualización de inmovilizado Ley de Presupuesto 1983.

5.º Propuesta de enajenación de plazas de garaje.

6.º Elección, si procede, de los Consejeros que han de sustituir a los que reglamentariamente correspondan cesar.

7.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas e interventores de actas para el ejercicio que comienza el 1 de enero de 1984.

8.º Ruegos y preguntas.

Caso de imposibilidad de asistencia a estas Juntas generales de socios, los accionistas podrán hacerse representar por otros socios exhibiendo éstos las correspondientes autorizaciones escritas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo. Manuel Díez de Pino.—1.674-D.

#### CONSTRUCCIONES MONTON Y RENART, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad a Junta general ordinaria y seguidamente a Junta general extraordinaria para el miércoles día 27 de junio de 1984, a las doce horas, la primera de las Juntas citadas en el domicilio social de la Entidad, plaza dels Molins, 7, de Sueca (Valencia), y, en su defecto, el viernes día 29 de junio de 1984, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes

##### Orden del día Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Memorias, balances y cuentas de los ejercicios 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.

2.º Distribución de resultados de los ejercicios 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

##### Orden del día Junta general extraordinaria

1.º Informe de la Presidencia sobre la situación de la Sociedad y aprobación, en su caso, de las medidas adoptadas y de las medidas a adoptar, inclusive disolución de la Entidad y nombramiento de liquidadores.

2.º Ruegos y preguntas.

Sueca, 17 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. Simón Montón Sanz.—2.131-8.

#### VELEZ, S. A.

##### Convocatoria

El Consejo de Administración de Velez, Sociedad Anónima, en uso de sus facultades ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 29 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en su

domicilio social, calle San Antonio número 3, de Chiclana de la Frontera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

2.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de beneficios.

3.º Renovación reglamentaria de Vocales del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1984.

5.º Exposición sobre la coyuntura actual por el Consejero-Delegado.

6.º Urgencia, ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia fuera preciso celebrar nueva Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Chiclana de la Frontera, 23 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sánchez-Cosío Muñoz.—5.851-C.

#### CONFECCIONES GIJON, S. A.

##### GIJON

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y con arreglo a la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de junio del corriente año, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, para el día 30 a la misma hora, en el domicilio social, calle Balmes, 56, Gijón, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1983 y la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Gijón, 8 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.651-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA ESPANOLA DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS

##### (SACEM)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 2 de junio de 1984, a las once treinta horas, en primera convocatoria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad en Villabona (Guipúzcoa), o, al día siguiente, en la misma hora y lugar, si procede, celebrarla, en segunda convocatoria.

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado periodo.

3. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4. Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Villabona 24 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—5.958-C.

## ALENA, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado lo siguiente:

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de junio próximo, a las doce reínta horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en Tarragona, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial (plaza Imperial Tarraco, número 9), o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, previéndose que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, el objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la aplicación de la regulación recogida en el Decreto 382/1984, de 22 de febrero.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio de 1983.
- 4.º Designación de dos accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1984.
- 5.º Reección del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o en su caso, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

La Memoria, el balance y las cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante el plazo legal, en nuestro domicilio social.

Según el artículo 27 de los vigentes Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de 20 o más acciones. Los resguardos de tenerías depositadas deberán ser entregados con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta en el Banco Central, Banco Comercial Transatlántico, Banco Exterior de España y Banco de Santander, o, en cualquier otro establecimiento de crédito. En los mismos les será facilitadas las tarjetas de asistencia, pudiéndose agrupar los Tenedores minoritarios para obtener un voto.

El Consejo de Administración ha sido debidamente asesorado por un Letrado asesor respecto a la presente convocatoria, en orden a lo establecido en la vigente legislación sobre la materia.

Madrid, 23 de abril de 1984.—El Secretario Letrado del Consejo de Administración, José Antonio Alarcón López.—5.957-C.

## AUXILIAR DE COBROS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Auxiliar de Cobros, S. A.», para el próximo día 22 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social, López de Hoyos, 189, Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día 23 y a la misma hora, en segunda convocatoria a celebrar, previa la formación de la lista de asistentes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Designación de Secretario de la Junta.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Designación de Interventores de l acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid 25 de abril de 1983.—El Presidente, Antonio Riesco Fragua.—5.962-C.

## PLATT SACO LOWELL, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para celebrar el día 25 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo de 1984, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social, calle Mallorca, 281, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.
- 3.º En su caso, cese, elección o reelección de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hubieran depositado sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Caja Social, o en una Entidad bancaria, según prevén los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—El Vicepresidente y Director general, Juan Hostench Serra.—5.965-C.

## LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

## MADRID

*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de la «Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Meneses, número 3, Madrid, el día 28 de mayo de 1984, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Lectura del informe de los Censores de Cuentas.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1983.
3. Actualización de la Ley de Presupuestos de 1983.
4. Propuesta de distribución de beneficios.
5. Renovación del Consejo.
6. Designación de accionistas Censores de Cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1984.
7. Designación de dos Interventores para aprobar el acta de la Junta general.
8. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.975-C.

## CENTRO FARMACEUTICO DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y con la intervención del Letrado asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en los locales de este Centro, calle Río Pisuena, sin número, de Santander, el día 30 de mayo, del presente año, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, y que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de

la víspera del mencionado día 30 con el fin de deliberar y resolver, según el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado según Ley 9/1983, de 13 de julio y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983 así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.
- 5.º Aprobación del acta.

Santander, 13 de abril de 1984.—El Presidente.—5.991-C.

## FILANA, S. A.

## MADRID

El Consejo de Administración, con asistencia de Letrado, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 6, cuarto Madrid, el día 11 de junio próximo a las doce treinta horas para tratar y resolver sobre la Memoria y balances del ejercicio de 1983 y aplicación de sus resultados y nombramiento de Censores de Cuentas.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.978-C.

## SOCIEDAD VASCONGADA DE TRANSPORTES, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de mayo de 1984, en el domicilio social, barrio de Ibaeta, sin número, en San Sebastián, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983 y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 2.º Fijación de acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos sociales, de la valoración de las acciones para futuras enajenaciones.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán cumplimentar lo que previenen los Estatutos sociales.

San Sebastián, 17 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.763-D.

## SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALIES, SOCIEDAD ANONIMA

## (SOCARVE)

*Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell calle Alfonso XIII, número 43, en primera convocatoria el día 19 de junio próximo, a

las doce treinta horas, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como la aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ratificar la presencia en la cotización oficial de la Bolsa de Valores, de las acciones de la Sociedad.
- 5.º Designación de señores accionistas Censores de Cuentas y nombramiento de un Censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1984, conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.
- 6.º Nombramiento de señores accionistas presentes para la firma del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 16 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Plans Comadrán.—2.212-16.

#### PRO CETU, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1984, a las dieciséis horas en esta ciudad, plaza Urquinaona, número 6, 5.ª planta. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevo Administrador o Administradores de la Compañía.
- 2.º Traslado del domicilio social y consecuentemente, modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1984.—El Presidente de la Junta general de accionistas, Juan Mir Graell.—8.002-C.

#### AISCONDEL, S. A.

##### Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la misma, hayan depositado sus títulos en la Caja de la Sociedad o hayan acreditado tenerlos depositados en Entidades bancarias.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.008-C.

#### HUERTOS DEL MONTGO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente día 19, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos del

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que cumplan lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y lugar del día 1 de junio, en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre un único punto del

#### Orden del día

Aumento del capital social en pesetas 5.000.000, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que cumplan lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo.—6.009-C.

#### HOTELES DE BAJAMAR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de las Piscinas, 2, Bajamar-La Laguna, Tenerife (hotel Nautilus), el próximo día 30 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Memoria del ejercicio del año 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1983.
- 3.º Elección de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del Acta.

Bajamar-La Laguna, 23 de abril de 1984. El Secretario, José González Rodríguez. Visto bueno: El Presidente, Hipólito Alonso Gutiérrez.—6.012-C.

#### POLES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme lo preceptuado por los artículos 53 y 56 de la vigente Ley de

Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 14 de junio del presente año, en su domicilio social de la calle de Ríos Rosas, número 11, piso 2.º, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 15 de junio a la misma hora y lugar, a fin de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Consejero-Delegado, José María Barrios García. 6.020-C.

#### AUSTRAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 14 de junio del presente año, en su domicilio social de la calle Ríos Rosas, número 11, piso 5.º, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 15 de junio a la misma hora y lugar, a fin de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Consejero-Delegado, José María Barrios García. 6.021-C.

#### GANADERA INTERNACIONAL, S. A.

##### (En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 30 de mayo de 1984, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 93, piso 12, Madrid, o el día 31, en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

#### Orden del día

1. Examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1983.
2. Gestión de los Liquidadores.
3. Informe sobre la situación de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1984.—Los Liquidadores.—6.023-C.

#### GRANEROS DE TENERIFE, S. A.

##### Junta general ordinaria, convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las once horas del día 5 de junio, en primera convocatoria, en los locales sociales, haciéndose saber que, de no haber concurrencia suficiente a la primera, necesaria para que válidamente quede constituida la Jun-

tendrá lugar la misma, en segunda convocatoria al día siguiente, día 6 del mismo mes en el mismo lugar y a la misma hora.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balances y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1983 y decisión sobre ellos.
2. Designación de los señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
3. Ruegos, preguntas y asuntos varios.

Se hace constar que a dicho acto asistirá el Asesor Jurídico de la Sociedad, conforme está preceptuado.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1984.—El Secretario, José Ramos Suárez.—V.º B.º: El Presidente, Emillo Etala Herrera.—6.015-C.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON**

Concesionaria Española, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de mayo de 1978, que el pago del cupón semestral número 18 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón a partir del día 20 de mayo de 1984, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de abril de 1984.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.288-8.

**CAJAS DE SEGURIDAD, S. A. (CASESA)**

PALMA DE MALLORCA

Arquitecto Bennasar, número 6, B.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diez horas, del día que haga 16, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social a Lloret de Mar, calle José Lluhi, número 58.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1984. El Administrador, P. P., Detlef Fahle Stormann.—6.310-C.

**ASOCIACION MEDICA VIRGEN DE LA CANDELARIA, S. A.**

(ASMEVIRCA, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de mayo de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 a la misma hora, en el domicilio social de esta Compañía, calle Puerta Canseco, número 70, 2.º, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de personas con facultades para cumplimentar y llevar a término los acuerdos que se tomen en la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de esta Junta, o designación de los Interventores, conforme a la Ley para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo, Aurelio Matos Mascareño.—6.311-C.

**CORPORACION INDUSTRIAL 25, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Orense, número 70, 10.º, de esta capital, el día 29 de mayo de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediese, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y ratificación del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Nombramiento, cese o ratificación, si procede, de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en el domicilio social a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Duato Gómez-Novella.—6.305-C.

**INMOBILIARIA ALBA, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Orense, número 70, 10.º, de esta capital, el día 29 de mayo de 1984, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda, si procediese, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento, cese o ratificación, si procede, de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en el domicilio social a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Duato Gómez-Novella.—6.304-C.

**PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad,

que se celebrará en el local social del Patronato, calle Parellada, número 60, de Sitges, el próximo día 20 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1983.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—Un Administrador.—6.301-C.

**QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Gestoría «Tecnicon», Sociedad Anónima, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid-3, el día 13 de junio de 1984, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Renovación del mandato de Consejeros.
- 4.º Proposiciones y preguntas.

Para tener derecho de asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Secretario, J. L. Mazars.—6.248-C.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA (MERCAVALENCIA, S. A.)**

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carrera En Cortes, s/n., Valencia-13), el día 28 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día 29, a la misma hora, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas, Memoria y gestión social, referentes al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Nombramiento, ratificación y cese de Consejeros.
- 4.º Aprobación, si procede, de operaciones de crédito.
- 5.º Aprobación del acta o designación de dos interventores a tal efecto.

Valencia, 26 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Tormo Martínez.—6.268-C.

S. A. AURRERA (BILBAO)  
(En liquidación)

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas, el 5 de mayo de 1984, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

y el 26 de mayo de 1984 (sábado), en segunda y definitiva convocatoria, en el domicilio social (Berástegui, número 1, Bilbao), con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 2 de mayo de 1984.—La Junta Liquidadora.—8.281-C.

### INMOBILIARIA VICTOR HUGO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo, a las diecisiete horas, en su domicilio social (paseo de la Castellana, 110, Madrid), y en segunda convocatoria, el día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1983, así como la gestión del Consejo de Administración en el mencionado ejercicio.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.283-C.

### PROMOCION DE ALMACENES INDUSTRIALES, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social (paseo de la Castellana, 110, Madrid), y en segunda convocatoria, el día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1983, así como la gestión del Consejo de Administración en el mencionado ejercicio.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.284-C.

### BARBADOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la

Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la rambla de Montserrat, número 2, de Cerdanyola (Barcelona), en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 23 de mayo de 1984, y en segunda convocatoria, si procede, a las doce horas del día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la decisión de los Administradores de la Sociedad de presentar la solicitud de suspensión de pagos de la misma.
- 2.º Designación, de conformidad con el artículo 2.º apartado quinto, de la Ley de Suspensión de Pagos de 28 de julio de 1922, de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todos los incidentes o cuestiones que se susciten.

Cerdanyola, 16 de abril de 1984.—El Administrador, Angel Burgos Gutiérrez.—1.760-D.

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

#### (ENDESA)

Producción, transporte y suministro de energía eléctrica

Capital social: 80.890.631.000 pesetas

Primera emisión de bonos simples  
Oferta pública

Fecha de emisión: 2 de mayo de 1984.  
Importe de la emisión: 5.000.000.000 de pesetas nominales, en 500.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,75 por 100 el primero, segundo y tercer años, 14 por 100 el cuarto año, 14,25 por 100 el quinto año y 14,50 por 100 el sexto año.

Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos los días 24 de mayo y 24 de noviembre de cada año. El primer cupón se abonará el 24 de noviembre de 1984, correspondiendo al período comprendido desde el día siguiente al desembolso de la suscripción hasta la expresada fecha.

Autorización: A la par o por su valor nominal, libre de impuestos y gastos para el tenedor, al final del tercero y cuarto años. Si la amortización se efectuara al final del quinto o sexto años gozará de una prima de amortización del 2 ó 3 por 100, respectivamente.

La amortización de los títulos de esta emisión será voluntaria al final del tercero, cuarto o quinto años, siempre que el suscriptor así lo solicite por escrito a la emisora, con una antelación mínima de un mes. Al final del sexto año quedará amortizada la totalidad de la emisión. La sociedad emisora se reserva en cualquier caso la facultad de anticipar, total o parcialmente la amortización de los títulos de esta emisión, dentro de los límites legales vigentes.

Régimen fiscal: De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, los intereses brutos devengados serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los bonistas sujetos con carácter general a los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos devengados, con el límite de dichas cuotas, no obstante, las Sociedades de Seguros, de Ahorros y Entidades de Crédito de todas clases deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

Por su consideración de títulos de cotización calificada, una vez obtenida ésta, y desde la fecha de la emisión, el 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición por suscripción de estos bonos podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el importe de dicha inversión no podrá exceder del 30 por 100 de la base imponible del adquirente y, en su caso, de la correspondiente a la unidad familiar; todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 29, h), 1.º, 2.º y 4 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, con las modificaciones introducidas por la Ley 5/1983, de 29 de junio, en su nueva redacción establecida por el artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, y en las disposiciones concordantes y complementarias.

Aptitud para inversiones: Estos bonos son aptos para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, y en artículo 9 de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y en la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978, estos bonos son aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de seguros.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse también en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial en Bolsa: La Sociedad emisora solicitará la admisión de los títulos que se emiten a cotización oficial en las Bolsas de Comercio, así como que se reconozca a los mismos la consideración de cotización calificada.

A fin de obtener la consideración de cotización calificada con efectos desde la fecha de emisión, la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», ha asumido en la escritura de la presente emisión de bonos los compromisos a que se refiere el artículo 41.2, a) del Reglamento de las Bolsas de Comercio, en su redacción establecida por el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, y el apartado segundo, número 1 de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla dicho Real Decreto.

Como otra condición para alcanzar la consideración de cotización calificada, y para asegurar la liquidez de estos bonos, la «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, y en el apartado 3 de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que lo desarrolla, ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en la Bolsa de Comercio de Madrid, para esta emisión, a la Sociedad «IBERBOLSA, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Padilla, número 46, NIF A-28/725331.

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta desde el 2 de mayo de 1984 hasta el 24 del mismo mes y año inclusive, pudiendo efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente.

Si procediera el prorrateo de las peticiones de suscripción, se efectuará en el domicilio social, antes del 16 de junio de 1984, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si durante el plazo de suscripción abierta no quedara cubierta la emisión, el plazo de suscripción quedará prorrogado hasta que lo sea, reservándose la emisora el derecho de cerrarlo en cualquier momento, cancelando el importe del empréstito no cubierto y reduciendo la emisión al importe nominal suscrito.

Sindicato de Bonistas: Quedará constituido entre los adquirentes de los títulos que se emiten de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, calle de Velázquez, número 132, Madrid-6.



Comisario provisional: Don Santiago Fernández Plasencia.  
Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo-Unión.  
Banco de Bilbao.

Consorban. (Intervienen por Consorban: Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Banca March, Banco Herrero, Banco Exterior de España, Banco Zaragozano, Banco Comercial Español, B. N. P. España, (Grupo Banque Nationale de Paris, Midland Bank, Ltd.)

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades indicadas, en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid, y en el domicilio de la Sociedad emisora, calle de Velázquez, número 132, Madrid-8.  
Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.300-C.

#### COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

##### Intereses de obligaciones

Desde el día 1 de mayo se abonan las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 36 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1986, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	142,025
B	1 80.000	294,050
C	1 32.000	710,125
D	1 16.000	1.420,250
E	1 8.000	2.840,500

Número 29 de las obligaciones en circulación al 7,017 por 100, emitidas el 31 de julio de 1969, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 240.000	154,375
B	1 120.000	308,750
C	1 48.000	771,875
D	1 24.000	1.543,750
E	1 12.000	3.087,500

Número 18 de las 272.000 obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas el 14 de marzo de 1975, que representan la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Número 17 de las 48.000 obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas el 18 de noviembre de 1975, que representan la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los anteriores cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial,

Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankunion, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, General, Londres y América del Sur, y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.294-C.

#### AGELL HERMANOS, S. A.

Se convoca para el día 22 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1983 y resolver sobre la distribución de beneficios, así como tratar sobre el nombramiento y renovación de Consejeros.

En el mismo día se convoca Junta general extraordinaria, para tratar sobre el aumento del capital social.

Las Juntas se celebrarán en el domicilio social, a las diez horas la ordinaria y a las once horas la extraordinaria.

Cornellá de Llobregat, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Agell Arañón.—6.314-C.

#### FUTURO 2.000, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio de nuestra sede social, el próximo día 23 de mayo de 1984, en primera convocatoria, o el siguiente día 24, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria explicativa de la situación actual.

3.º Nombramiento de interventores.

4.º Ampliación de capital.

5.º Consideración del contenido de los artículos 150, 152 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, adopción de acuerdos sobre dichos temas.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 26 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.318-C.

#### COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES. SOCIEDAD ANÓNIMA

##### (COPARESA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 22 de mayo de 1984, que tendrá lugar en el edificio «Centro Colón», planta Club, sito en la calle del Marqués de la Ensenada, número 16, de esta capital, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, para estudiar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y ratificación o modificación, en su caso, de las facultades conferidas al Administrador general y la aclaración contenida en la relación mercantil estipulada con el mismo.

2.º Someter a aprobación la propuesta, en su caso, de renovación de dicha relación por un nuevo período.

3.º Informe y aprobación o rectificación, si procede, de los actos y contratos realizados por el Administrador general y convenios con la Corporación municipal.

4.º Determinación de los objetivos y las directrices sobre la política general de la Empresa.

5.º Delegación de facultades en orden a la ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

6.º Redacción y aprobación del acta.

En acatamiento a lo prevenido en los pactos sociales, modificados en escritura pública de 29 de enero de 1983, los accionistas solicitarán del Administrador general, con cinco días de antelación a la Junta, las tarjetas de asistencia, conforme a las normas estatutarias y legales.

Todos los documentos relacionados con los acuerdos estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, todos los días hábiles (de lunes a viernes), de diez a doce horas.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Administrador general.—6.270-C.

#### COMPANÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACION Y LEASING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1984, a las doce horas, en el domicilio social. Caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de mayo de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1983.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Aprobación de la regularización de inmovilizados por Ley de Presupuestos para 1984, según Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.

7.º Nombramiento de interventores del acta.

8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Corrales Romeo.—6.282-C.

#### PUERTO TURÍSTICO-DEPORTIVO PUEBLA DE FARNALS, S. A.

##### (PORTFA, S. A.)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en sesión de 2 de marzo pasado, se convoca Junta general ordinaria de socios para el próximo día 18 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, edificio «Náutico de Playa», de Puebla de Farnals, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance, cuenta de Resultados, cuenta compensación, amortizaciones y gestión del Consejo, todo referente al ejercicio 1983.

2.º Propuesta nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º a) Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre designaciones provisionales de Consejeros. b) Separación, elección, renovación y reelección de Consejeros. c) Designación del Presidente del Consejo de Administra-



ción para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten como consecuencia del presente punto del orden del día.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, de acta de esta Junta.

Pobla de Farnals, 25 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.925-D.

#### MERCOCENTRO, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por orden del Presidente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja Rural Provincial, calle Boixareu Rivera, 101, de Guadalajara, el día 22 de mayo de 1984, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

P.1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.

P.2. Renovación estatutaria de Consejeros. Modificación del Consejo de Administración.

P.3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

P.4. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad legal de los acuerdos adoptados.

P.5. Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 24 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo.—6.308-C.

#### MERCOCASTELLON, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, calle de Enmedio, número 82 (edificio «Hucha»), de Castellón, el día 24 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

P.1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

P.2. Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento y ratificación de Consejeros. Renovación estatutaria.

P.3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

P.4. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos adoptados en la misma.

P.5. Ruegos y preguntas.

P.6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Castellón, 2 de mayo de 1984.—El Presidente, José Fermín Tudela Vilar.—6.307-C.

#### MERCOVALENCIA, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los se-

ñores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Juntas del domicilio, sito en la carretera de Valencia a Ademuz, kilómetro 26,400, de Liria (Valencia), el día 24 de mayo de 1984, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

P.1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

P.2. Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento y ratificación de Consejeros. Renovación estatutaria.

P.3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

P.4. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos adoptados en la misma.

P.5. Ruegos y preguntas.

P.6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Liria, 2 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis García Yuste.—6.308-C.

#### HOTELES DE ALTA MONTAÑA, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hoteles de Alta Montaña, S. A.», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle Numancia, número 74, «Hotel Numancia», y a la misma hora, el día siguiente, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera, en el mismo lugar y hora indicados para la primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día, que a continuación se indica:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º Informe sobre la temporada de invierno de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1984.—El Presidente, José María Molist.—1.940-D.

#### CAJA DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

##### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 33, 34 y 64 de los Estatutos sociales se convoca a Juntas generales ordinarias de las Secciones Complementaria y Principal y conjunto de ambas Secciones, que se celebrarán el día 22 de mayo de 1984, en el domicilio social, calle de Sagasta, número 18, 6.ª planta, con arreglo al orden del día y horas que a continuación se expresan. Las reuniones en segunda convocatoria se celebrarán con el número de asociados que se encuentren presentes.

##### Junta general ordinaria de la Sección Complementaria

Se celebrará el día 22 de mayo de 1984, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria.

##### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Gastos e Ingresos de 1983.

Tercero.—Asuntos generales.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

##### Junta general ordinaria de la Sección Principal

Se celebrará el día 22 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria.

##### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Gastos e Ingresos de 1983.

Tercero.—Asuntos generales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

##### Junta general ordinaria conjunta de las Secciones Principal y Complementaria

Se celebrará el día 22 de mayo de 1984, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria.

##### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y desarrollo actual de la «Caja de Previsión de Agentes de Seguros».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

##### Nota común para todas las reuniones

Se recuerda, a los efectos de delegación de votos, que, con arreglo a lo que determina el artículo 35 de los Estatutos sociales, no se podrá acumular en una sola persona mayor número de cinco representaciones de asociados.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—Caja de Previsión para los Agentes de Seguros: Por las Juntas Rectoras (ilegible).—6.319-C.

#### S. A. NAVARRA DE ALIMENTACION

##### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ha acordado convocar Junta general ordinaria y, a continuación de ésta, extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 19 de mayo de 1984, en el «Hotel Ercilla», sito en la calle Ercilla, 27, Bilbao, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 de mayo, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente para las mismas.

##### Orden del día de la Junta ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983 y aprobación de la gestión del Administrador general único.

2. Acogerse a la actualización de valores. Ley de Presupuestos de 1983.

3. Propuesta y, en su caso, aprobación de sustitución del Administrador general único por un Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

5. Asuntos varios.

6. Ruegos y preguntas.

7. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

**Orden del día de la Junta extraordinaria**

1. Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Otorgamiento de poderes.
3. Asuntos varios.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Arguedas, 16 de abril de 1984.—El Administrador general único, Enrique Gaztañaga García.—1.801-D.

**HIJOS DE M. GARAVILLA, S. A.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 14 de abril de 1984, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con intervención del Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su primera convocatoria, a las once treinta horas del día 19 de mayo de 1984, en el «Hotel Ercilla», sito en la calle Ercilla, 27, de Bilbao, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 de mayo, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente para las mismas.

**Orden del día de la Junta ordinaria**

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
2. Acogerse a la actualización de valores. Ley de Presupuestos de 1983.
3. Ceses, reelección y designación de nuevos Consejeros y otorgamiento de poderes.
4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Rincón de Soto, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo, Enrique Gaztañaga García.—1.799-D.

**ERCOA, S. A.**

**(ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)**

**Pago de cupón**

A partir del día 1 de mayo próximo, se pone al pago el cupón número 36 de las obligaciones, tercera serie, de esta Sociedad, emisión 1966, correspondiendo percibir 31,25 pesetas por cupón (deducidas ya las 0,3795 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).  
Oviedo, 9 de abril de 1984.—5.668-C.

**COSTA DE LOS PINOS, S. A.  
(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 30 de junio de 1983, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad por haber cumplido los fines que constituyen su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 29 y si-

guientes de los Estatutos sociales, abriéndose con esta fecha el período liquidatorio mediante el cual la Sociedad disuelta conservará su personalidad jurídica, añadiendo a su nombre la frase en liquidación.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Liquidador.—5.664-C.

**AGRO 2.001, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en Barcelona el día 15 de marzo de 1984, queda trasladado el domicilio social de Madrid, calle de Lope de Rueda, número 17, a la Masía Bach, San Esteban de Sasroviras, de Barcelona, en carretera de Capellades a Martorell, kilómetro 20,5, lo que se hace público a los efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—1.552-D.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE  
PETROLEOS, S. A.**

**MADRID**

Avenida de América, 32

**Obligaciones ordinarias - emisión de 1962**

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, a partir del día 30 de abril corriente, se procederá al pago del cupón número 44, a razón de 30,935 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31.311 pesetas.  
Retención por impuesto, 0,376 pesetas.  
Importe líquido por cupón, 30,935 pesetas.

**VALORES DE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.**

**(INCOVASA)**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el balance final de liquidación de la Compañía, aprobado unánimemente en la Junta general extraordinaria de accionistas, válidamente celebrada el día 28 de abril de 1984, arroja el siguiente detalle:

A C T I V O		Pesetas
Bancos .....		143.685
Cartera de valores .....		15.756.078
Deudores varios .....		1.508.984
Cuentas diversas .....		479.600.000
Accionistas:		
Primera liquidación a cuenta, 500 pesetas por acción .....	440.000.000	
Segunda liquidación a cuenta, 45 pesetas por acción .....	39.600.000	
Resultados .....		18.305.049
Total activo .....		515.314.774
P A S I V O		
Capital .....		440.000.000
Reservas .....		71.987.874
Remanente .....		2.073.170
Acreedores varios .....		23.930
Provisiones .....		-1.250.000
Total pasivo .....		515.314.774

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Presidente de la Junta, Lorenzo de Zavala Richi.—6.322-C.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España,  
y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 23 de abril de 1984.—El Director general, J. A. Lliso.—5.732-C.

**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

**Amortización obligaciones hipotecarias  
emisión 1977**

Con la intervención del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario de obligacionistas, se procedió a efectuar el quinto sorteo de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente.

El resultado del sorteo fue el siguiente:

201 al 300	9.101 al 9.200
501 600	10.401 10.500
801 900	10.901 11.000
901 1.000	11.001 11.100
2.901 3.000	11.301 11.400
3.801 3.900	11.401 11.500
4.501 4.600	11.601 11.700
5.501 5.600	11.701 11.800
5.601 5.700	12.401 12.500
5.701 5.800	13.001 13.100

La amortización se hará, previa presentación de los títulos, que llevarán adherido el cupón número 15 y siguientes.

El reembolso se efectuará por medio de todas las oficinas de las Cajas agrupadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.552-C.